



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2096/98

EXPEDIENTE 10 =25729 /98


Buenos Aires, 17 de ~~septiembre~~ de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy doctor Carlos Rolando Massacesi, en relación a los testigos Antonio Burgos Mealla y Rosa del Carmen Lobo, en expediente N° 19/98, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General ción mediante Resolución CSJN N° 2333/98, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la petición, según normativa vigente.

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección

a sus efectos.-

24'

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION